

TELECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y ENTORNO ECONOMICO

TELECUADOR CIA. LTDA..- Fue constituida en Quito - Ecuador en noviembre 18 de 1952 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 21 de ese mismo año, con el nombre de TELEFUNKEN S.A..

Mediante escritura celebrada en abril 21 de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil en junio 8 del mismo año, la Compañía se transformó en compañía limitada, bajo la denominación de TELECUADOR CIA. LTDA.

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11, de fecha marzo 19 de 2011, la Superintendencia de Compañías, resolvió la liquidación de Telecuador Cía. Ltda., resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil en abril 12 del mismo año.

La Junta General de Socios de la Compañía, en sesión celebrada en abril 25 del 2011, resolvió: reactivar a la Compañía, aumentar de capital suscrito, ampliar el plazo de duración de la Compañía, cambiar el valor de sus participaciones y reformar el estatuto social, mediante escritura pública con fecha mayo 23 de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 31 del mismo año.

Su actividad principal es: dedicarse a la importación, comercialización, distribución y representación de equipos, artefactos, aparatos, implementos y repuestos de video y electrónica.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en las calles Madrid E11-26 y Av. 12 de Octubre en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1790011399001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF'S y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2012, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICl.003 y No. 06.Q.ICl.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF'S respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha abril 17 de 2014 y se estima que los mismos sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Inversiones temporales.**- Representan inversiones en valores de renta fija que han sido efectuadas con la intención firme y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento. Incluyen certificados de depósito a corto plazo, nota 4.
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de las mercaderías y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 5.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 9.
- **Accionistas.**- Esta representado por aportes realizados por sociedades de nacionalidad ecuatoriana, las cuales se encuentran divididas en acciones y su valor nominal es de US\$. 1,00 cada una, nota 12.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **TELECUADOR CIA. LTDA.** tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en el mercado de la importación, comercialización, distribución y representación de equipos, artefactos, aparatos implementos y repuestos de video y electrónica.

Financieros.- La Compañía enfrenta riesgos crediticios mínimos debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 60 días posteriores a la emisión de la factura y hasta 720 días con aprobación de los representantes de la Compañía. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.

Generales de negocio.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichos documentos incluye: seguros de fiel cumplimiento, vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero.

Inventarios.- Están conformados principalmente por equipos de video digital de audio y amplificación y otros, destinados al objeto social de la Compañía. Estos inventarios son registrados al costo y valorizados por el método promedio para equipos profesionales para audio y video, accesorios y repuestos, los mismos que no exceden el valor neto realizable.

Activo por impuesto corriente.- Representa crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y por el impuesto a la salida de divisas, que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes entregados por los clientes en la facturación por venta de mercaderías. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

La Administración de la Compañía **TELECUADOR CIA. LTDA.**, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Los activos fijos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no afecta los resultados del periodo.

Inversiones en Acciones.- Hasta el año 2010, las inversiones en acciones donde la participación es mayor al 20% se encuentran registradas bajo el método de participación. Bajo este método los dividendos recibidos disminuyen el saldo de inversiones y el ingreso se reconoce en la medida de la ganancia o las pérdidas presentadas por la entidad emisora de las acciones. A partir del año 2011, la Administración de la Compañía, basado en la NIC 28, no ajusto las mismas por medio del método de participación, en razón de que las inversiones en acciones que se mantienen no se registran ni están en proceso de registrarse en conjunto con sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, consecuentemente los saldos de inversiones en acciones deben ser medidos al costo o al valor razonable. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a resultados en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen las participaciones; y de forma adicional la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 (párrafo 13) establece los casos para no ajustar la inversión al valor patrimonial proporcional.

Otras obligaciones corrientes.- Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

Reserva para jubilación patronal e indemnización laboral.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de enero 1 del 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF.- De acuerdo con Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, emitida por la Superintendencia de Compañías, en octubre 28 de 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación, y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF, y que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

Reconocimiento de ingresos.- En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entrega el servicio, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 13.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2013 y 2012, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 22% y 23%, respectivamente, nota 13. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Utilidad por acción básica.- La utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 12.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Estado de Flujo de Efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Bancos	263,243	328,588
Caja chica	<u>8,064</u>	<u>9,059</u>
Total	<u><u>271,307</u></u>	<u><u>337,647</u></u>

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. **INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre del 2013, corresponde principalmente a depósitos a plazo fijo realizados en el Banco del Austro, Banco General Rumiñahui y Panafinsa por US\$. 1,954,110 , US\$. 66,947 y US\$. 384,159 respectivamente (en el 2012 por US\$. 1,375,109 , US\$. 63,533 y US\$. 368,954 respectivamente), con una tasa de interés del 4,00% al 5,25% anual y con vencimientos renovables de 35 a 180 días (en el 2012 con vencimientos renovables de 70 a 180).

5. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales	<u>1,177,339</u>	<u>945,987</u>
Pasan:	1,177,339	945,987

5. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,177,339	945,987
Otras	356	1,270
Provisión cuentas incobrables	(59,599)	(49,550)
Total	<u>1,118,096</u>	<u>897,707</u>

Cuentas por cobrar comerciales.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan importes facturados por venta de inventarios de equipos profesionales audiovisuales, proyectores, y otros utilizados para productoras de video, repuestos y servicios de instalación, que están pendientes de cobro, no generan intereses y tienen vencimiento de 30 a 60 días posteriores a la emisión de la factura y hasta de 720 con aprobación de los representantes de la compañía.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	49,500	40,702
Provisión del año	<u>10,049</u>	<u>8,848</u>
Saldo al final del período	<u>59,599</u>	<u>49,500</u>

6. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Mercadería	915,932	716,307
En tránsito	<u>76,176</u>	<u>132,884</u>
Total	<u>992,108</u>	<u>849,191</u>

Mercadería.- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye la importación de cámaras de video digital, accesorios y repuestos, video proyector, equipos de audio y amplificación y otros equipos profesionales de marca Sony y otras, mismos que se comercializan con: canales de televisión, universidades y empresas públicas.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde a Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas que será compensado en el próximo año por US\$. 94,090 y US\$. 34,202 respectivamente.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Terrenos	1,188,561	1,188,561
Vehículos	193,179	193,179
Equipo de computación	134,710	132,287
Muebles y enseres	<u>70,269</u>	<u>70,269</u>
Subtotal	1,586,719	1,584,296
Menos: Depreciación acumulada	(<u>355,212</u>)	(<u>326,849</u>)
Total	<u><u>1,231,507</u></u>	<u><u>1,257,447</u></u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los movimientos de las propiedades, planta y equipo, neto fueron los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	1,257,447	1,294,837
<u>Más:</u>		
Adiciones	2,423	2,119
Ajustes / Reclasificaciones	0	1,784
<u>Menos:</u>		
Cargo anual de depreciación	(<u>28,363</u>)	(<u>41,293</u>)
Saldo Final	<u><u>1,231,507</u></u>	<u><u>1,257,447</u></u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Proveedores del exterior	880,888	596,480
Anticipo de clientes	295,126	19,852
Proveedores locales	84,958	152,384
Empleados	38,781	24,432
Otras cuentas por pagar	<u>15,642</u>	<u>33,561</u>
Total	<u><u>1,315,395</u></u>	<u><u>826,709</u></u>

Proveedores locales y del exterior.- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, representan principalmente compras de inventarios y prestación de servicios, de proveedores locales como: Tinanexport por US\$. 51,624, (US\$. 68,832 en el 2012) y Sony Inter American S.A. por US\$. 11,251, (US\$. 30,409 en el 2012); y del exterior como: Sony Latin American por US\$. 637,216 (US\$. 569,617 en el 2012), Vsn Video Stream Networks por US\$. 140,423, con un plazo máximo de pago de 30 y 60 días, mismos que no generan intereses.

9. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Anticipo de clientes.- Al 31 de diciembre de 2013, representan principalmente anticipos de clientes de Televisión y Ventas S.A. por US\$. 82,500, ESPOL por US\$. 196,615, e infraestructura Pesquera Ecuador por US\$. 10,338.

10. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Impuestos por pagar:		
- IVA en ventas	32,477	20,841
- Impuestos por retenciones de IVA y en la fuente	11,935	17,126
Beneficios sociales:		
- 15% Participación trabajadores	91,479	127,021
- Décimo cuarto sueldo	3,825	3,776
- Décimo tercero sueldo	5,185	3,758
- Fondos de Reserva	289	243
- Otras provisiones	0	183
IESS	<u>17,974</u>	<u>12,718</u>
Total	<u>163,164</u>	<u>185,666</u>

11. **RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION LABORAL**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Provisión para jubilación patronal	331,590	289,491
Indemnización laboral	<u>160,954</u>	<u>134,529</u>
Total	<u>492,544</u>	<u>424,020</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representa obligación laboral a largo plazo por provisión para jubilación patronal e indemnización laboral, basado en un estudio efectuado por una firma de actuarios profesionales. Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios en la Compañía.

El valor presente actuarial al 2013, fue determinado por Palan Tamayo Consultores Patco Cía. Ltda. mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue cargado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario básico unificado año 2012	318
Número de empleados	27
Tasa de descuento actuarial real (anual)	6.50%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2.40%

12. **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está representado por 10,787 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, que totalizan US\$. 10,787. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: Predial e Inversiones Boyacá S.A. con el 50,96% de participación; Predios e Inversiones Poliar S.A. con el 25,03% de participación, e Industrias e Inversiones del Austro con el restante 24,01% de participación.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento con fecha marzo 18 de 2014, basado en ciertas instrucciones recibidas de parte de sus accionistas.

Utilidad básica por acción.- La utilidad (pérdida) básica por acción ha sido calculada según los criterios indicados en la nota 2, la utilidad básica por acción común resulta como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Utilidad neta del ejercicio	<u>402,672</u>	<u>553,922</u>
Acciones Comunes	<u>10,787</u>	<u>10,787</u>
Utilidad básica por acción común (Utilidad neta del ejercicio/Acciones comunes)	<u>37,33</u>	<u>51,35</u>

13. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Utilidad contable	609,858	846,806
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	<u>(91,479)</u>	<u>(127,021)</u>
Subtotal:	518,379	719,785
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>7,561</u>	<u>6,758</u>
Subtotal	525,950	726,543
<u>Menos:</u>		
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	<u>0</u>	<u>(6,400)</u>
BASE IMPONIBLE	<u>525,940</u>	<u>721,143</u>
22% - 23% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>115,707</u>	<u>165,863</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía liquidó el impuesto a la renta causado utilizando los siguientes créditos tributarios:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
(a) Impuesto a la renta causado	115,707	165,863
(b) Anticipo impuesto a la renta	64,749	40,204
Ley de Régimen Tributario Interno (mayor entre a y b)	50,958	125,659
Más:		
- Anticipo impuesto a la renta pendiente de pago	64,749	38,715
Menos:		
- Retenciones en la fuente realizadas en el año	(58,624)	(66,618)
- Retenciones en la fuente de años anteriores	(34,203)	0
- Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida De Divisas	(116,970)	(131,958)
SALDO A FAVOR (POR PAGAR) DEL CONTRIBUYENTE	<u>(94,090)</u>	<u>(34,202)</u>

A la fecha de emisión de este informe (abril 17 de 2014), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI. La Administración de la Compañía, considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. Los ejercicios económicos de los 2008 al 2012 están a disposición para la revisión de las autoridades fiscales.

14. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 y 2012, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 17 de 2014), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


JORGE EDUARDO ELJURI A.
GERENTE GENERAL


LUZ OLIMPIA GUIJARRO G.
CONTADORA